

## RENDIR CUENTAS SIMPLIFICADAS

### Ayuntamiento de Bermeo



### Principio 3. Estado de Derecho

**Indicador:** Existen medidas efectivas y proporcionadas para las decisiones declaradas como inapropiadas u omisiones y ante cualquier acción o falta de la misma.

**Ámbito:** Existen medidas para garantizar la igualdad ante la ley y la no discriminación, y para evitar cualquier abuso de poder, incluidas protecciones legales contra la arbitrariedad y el abuso de poder por parte de las autoridades locales.



#### Evidencia documental

El Ayuntamiento pone a disposición de la ciudadanía un apartado en el que consultar los informes de asesoramiento jurídico y de intervención:

<http://www.bermeo.eus/1298.html>



#### Ámbito (actividad)

Existen recursos efectivos contra los abusos cometidos por la administración y contra las medidas adoptadas por las administraciones locales que vulneren los derechos civiles.



#### Descripción

Se fiscalizan todas las resoluciones con incidencia económica y dichos informes se hacen públicos en el portal de transparencia.

---

#### Información complementaria

Otros enlaces a web/portal transparencia, etc.